

Expediente: 27/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ OLEA DELINDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - OLEA, DELINDA ROSA-DEMANDADO

3067542808121 - MINISTERIO DE EDUCACION SUP. GOB. PROVINCIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 27/23



H20461566932

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ OLEA DELINDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .27/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 29/10/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 21/08/2026, por la suma de \$63.098,63.

Asimismo informo que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 06/10/2025, y se adjunta informe de saldo bancario con el monto de \$5.399.

CONCEPCION, 29 de octubre de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **OLEA DELINDA ROSA, DNI 31.770.172**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del Ministerio de Educación hasta cubrir la suma de **\$57.699,63 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 63/100)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$18.930 (PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos Notifíquese a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809607335881, CBU N° 2850608750096073358815 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 29/10/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.